

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
DEPTO. DE CONCURSOS

Mdeo. 17.09.2025
PC.

LLAMADO A ASPIRANTES

Por resolución adoptada por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 10 de setiembre de 2025, se llama a **ASPIRANTES** para la provisión **EFFECTIVA** del cargo que se detallan a continuación:

Nro. 45 Exp. 071120-000235-25 Código EG3CLMED1

- **Profesor Adjunto de la Unidad Académica de Clínica Médica "1"** (Nº 476, Esc. G, Gdo. 3, 24 horas, Llave Presupuestal 700010100) con toma de posesión a partir del 01/01/2026.

PERFIL:

- Título de Dr. en Medicina y habilitación del MSP.
- Especialista en Medicina Interna.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN:

Desde las 00:00 horas del día **19 de setiembre de 2025**

Hasta las 23:59 horas del día **19 de noviembre de 2025**

LAS INSCRIPCIONES SE REALIZARÁN ÚNICAMENTE POR INTERNET. LOS INTERESADOS DEBEN REALIZAR LA INSCRIPCIÓN EN LA PAG. <https://www.concursos.udelar.edu.uy> .- LUEGO DE COMPLETAR ESE FORMULARIO RECIBIRÁ UN USUARIO (su dirección de mail) Y UNA CLAVE* PARA QUE SUBA Y AGREGUE TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA (VER REQUISITOS).

Puede demorar en recibir la clave una semana, depende del volumen de trabajo del Departamento, pero todas las semanas revisamos las inscripciones. Es importante que no esperen al último momento para inscribirse.

REQUISITOS:

Luego de recibida la clave se deberá ingresar nuevamente en: <https://www.concursos.udelar.edu.uy> Primero ir a pestaña "posterior a presentar documentación y subir en la pestaña "Adjuntar Archivos a un Llamado" los formularios que se detallan a continuación poniéndoles el nombre que corresponde a cada uno, de acuerdo al instructivo adjunto:

-Solicitud de inscripción ([click aquí](#)), Deben completarla en computadora (no manuscrito), una vez firmada adjuntar como pdf..

-Declaración Jurada y Compromiso de cargo ([click aquí](#)), Deben completarla en computadora (no manuscrito), una vez firmada adjuntar como pdf.

-Relación de Méritos ([click aquí y seleccionar relación de méritos](#)), sólo se considerarán a efectos de su evaluación los méritos incluidos en la relación. Deben completarla en computadora (no manuscrito), firmarla y adjuntar como pdf. La misma tiene carácter de Declaración Jurada.

- Plan de Trabajo, debe estar fechado y firmado.

(ver página siguiente)

- **Título Dr.en Medicina y habilitación del MSP**, deben escanear ambos lados y adjuntar como pdf.
 - **Título de Especialista en Medicina Interna**, deben escanear ambos lados y adjuntar como pdf.
 - **Comprobantes**, deben subirse a la página de Concursos Udelar en pdf de no más de 5MB, y tener un nombre que haga referencia al contenido o puede subirlos en una carpeta de Drive, realizando los siguientes pasos:
 - 1 - Crear una carpeta desde su ordenador con el nombre de comprobantes del llamado,
 - 2 - Luego coloque los archivos escaneados en dicha carpeta,
 - 3 - Colocar dicha carpeta a su Drive,
 - 4 - Una vez que subió la carpeta al Drive, hacer “click” con botón derecho y compartir como enlace (∞) y elegir acceso público (copiar el enlace)
 - 5- Abrir un documento de texto, por ejemplo word, pegar el link y nombrar el archivo como: “COMPROBANTES RM”, en lo posible, también fechar y firmar la nota.
 - 6 – Subir a la plataforma de Concursos dicho archivo, transformado en pdf. **Ver instructivo.**
- IMPORTANTE:** Esta carpeta en Drive no puede contener ninguno de los documentos solicitados en el resto de los items (en especial la Relación de Méritos y el Plan de Trabajo) Tampoco puede sufrir variaciones finalizado el plazo de adjuntar archivos.

Los formularios y el instructivo se podrán descargar del siguiente enlace:

<https://www.fmed.edu.uy/gestion/concursos/formularios>

Los mismos deberán presentarse **completados en computadora y adjuntos como pdf.**

ORDENANZA

<https://www.fmed.edu.uy/sites/default/files/concursos/Ordenanzas/Medicina/Ordenanza%20qdo%203.pdf>

NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDOS BAJO NINGÚN CONCEPTO. SE RECOMIENDA NO DEJAR PARA INSCRIBIRSE EL ÚLTIMO DÍA.

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA INFORMACIÓN REFERENTE AL CARGO AL CUAL ASPIRA SERÁ COMUNICADO VÍA E-MAIL.